



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPTE: 0019402/2019

VISTA

La solicitud del Director de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el Maestrando STORTI, Eduardo Haroldo, titulada "**La Educación Física en Córdoba: trayectoria institucional, prácticas pedagógicas y organización política en la última década del siglo XX**".

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter. Miriam Abate Daga, Dra. Graciela Susana Magallanes y Dra. Liliana Vanella como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dr. Eduardo Rodríguez Rocha, Dra. Mónica Maldonado y Mgter. Roxana Mercado.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Investigación Educativa Mención Socioantropológica del Maestrando STORTI, Eduardo Haroldo a los Profesores: Mgter. Miriam Abate Daga, Dra. Graciela Susana Magallanes y Dra. Liliana Vanella como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dr. Eduardo Rodríguez Rocha, Dra. Mónica Maldonado y Mgter. Roxana Mercado.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION Nº 061/2019

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba